

le de la misma fe y credito que a su original. Dada
en el Real de Arto a diez y seis de Febrero de mill setecien-
tas ochenta y cinco = Yo el Rey = Yo Don
Juan Francisco Ramirez Secretario del Rey nuestro
Señor lo hizo escribir por su mandado = El Conde
de Campomanes = Don Pablo Fernandez Mendicito
= D. Manuel de Villafañe = Don Manuel Fernan-
dez de Vallejo = Don Bernardo Cantero = Regi-
trado = D. Nicolas Verdugo = Teniente de Canciller
mayor = D. Nicolas Verdugo = Es copia de su origi-
nal de que certifico = D. Pedro Escalero de Ariza.
Correspondiente con su original que queda en la Escribania de
mi cargo, a que me refiero; y por tanto yo D. Diego An-
tonio Callejas, Escribano de S. M. y mayor del Ayunta-
miento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, doy la
presente que firmo en ella a diez de Mayo de mill setecien-
tas ochenta y cinco.

Diego Antonio Callejas



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

